



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0018612/2014

VISTO

La solicitud de declaración de interés académico de la Agrupación Franja Morada a la "Jornada de Psicología Jurídica", a realizarse los días 29 y 30 de Mayo del corriente año, en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba.

CONSIDERANDO

Que la presente actividad está dirigida a los estudiantes de Psicología, interesados en la profundización de los aspectos relevantes del Derecho y de la Psicología Jurídica.

Que la Jornada constituye una oportunidad de suma trascendencia a los fines de incentivar la formación académica de los estudiantes.

Que la temática a abordar en la citada Jornada es un área emergente con una especial importancia en nuestra sociedad, ya que está enfocada a orientar y dar soluciones a los cuestionamientos psicológicos que surgen en el ámbito jurídico.

Que es deseable acercar la posibilidad de formación académica de los estudiantes en temas específicos como el que se desarrollará en esta Jornada.

Por ello,

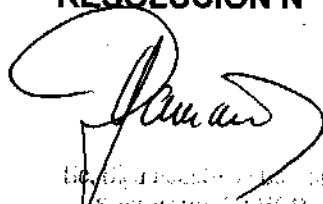
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE:

Artículo 1°: Declarar de interés académico la "Jornada de Psicología Jurídica", a realizarse los días 29 y 30 de Mayo del corriente año, en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba.

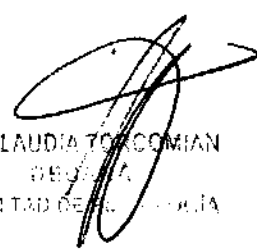
Artículo 2°: Protocolícese, publíquese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN N° 85


Secretaría General
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DELEGADA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA